



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0002836/2017

CORDOBA, 09 JUN 2017

VISTO

La solicitud de incorporar colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "Clínica de la familia: La construcción saludable del desarrollo progresivo", efectuada por la Lic. Julia Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 164/17 se efectuó el correspondiente llamado.

Que no hubo inscriptos en el llamado para incorporar colaboradores alumnos en el seminario mencionado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar desierto, por falta de inscriptos, el llamado a colaboradores alumnos para el seminario electivo no permanente "Clínica de la familia: La construcción saludable del desarrollo progresivo", a cargo de la Lic. Julia Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº: 8 22

Dr. GERMAN PERERO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA